ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-16164
Fecha: 16/03/2026 04:40:40 PM Folios: 1
Anexos: 2
Asunto: RESPUESTA AL RADICADO CON NO. 1-2026-9922 DEL 04-03-2026, SDHT-1333-26
Destino: CONSORCIO SOLUCIONES POLIGONALES
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.OPERAC

Bogotá D.C.

Ingeniera:
MÓNICA JIMENA GUERRA
CONSORCIO SOLUCIONES POLIGONALES
Dirección Electrónica: interventoriapoligonales1333@gmail.com
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA AL RADICADO CON NO. 1-2026-9922 DEL 04-03-2026, SDHT-1333-26-0045 SOLICITUD CAMBIO DE HOJA DE VIDA DE LA PROFESIONAL SST CONTRATO 1333-2025

Respetada Ingeniera Guerra.

De acuerdo con la información relacionada mediante oficio del asunto, nos permitimos presentar el resultado a la evaluación de la especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo SST, propuesta para reemplazar la profesional inicialmente aprobada para integrar el equipo de interventoría del contrato N.º 1333 del 2025.

Una vez realizada la evaluación de la profesional propuesta para formar parte del mencionado equipo de interventoría y en consideración a la información remitida en el oficio de la referencia, por medio de la presente nos permitimos informar que verificada la hoja de vida presentada para el contrato de interventoría No.1333 del 2025 confirmamos que dicha hoja de vida CUMPLE con los lineamientos establecidos en el pliego de condiciones y Apéndice 01 - Anexo de Personal, en lo relacionado con la formación académica, registros profesionales, las cartas de intención y los demás soportes exigidos.

PERSONAL APROBADO			
ID	**Nombre del Profesional**	**Cargo**	**Estado**
17	Diana Marcela Velasquez Muñoz	Administradora en Salud Ocupacional	CUMPLE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-16164
Fecha: 16/03/2026 04:40:40 PM Folios: 1
Anexos: 2
Asunto: RESPUESTA AL RADICADO CON NO. 1-2026-9922 DEL 04-03-2026, SDHT-1333-26
Destino: CONSORCIO SOLUCIONES POLIGONALES
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.OPERAC

En ese sentido queda habilitada la profesional SST Diana Marcela Velásquez propuesta para reemplazar a Ximena Lucia Ocampo para dar continuidad a las actividades propias de la interventoría.

Adjuntamos la evaluación del profesional mínimo requerido.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUNOZ
DIRECTOR DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 2

Elaboró: FERNANDO BARBOSA OSORIO
Revisó: MAURICIO YASNO – MARIA FERNANDA CORAL – CONTRATISTAS DIRECCIÓN DE OPERACIONES
Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUNOZ